

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Adquisición e Instalación de Máquinas de Ejercicios Población Pablo Neruda y Padre Hurtado"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar la adquisición e instalación de máquinas de ejercicios en la Población Pablo Neruda y Padre Hurtado, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 001141

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado: "**ADQUISICION E INSTALACION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS EN LA POBLACION PABLO NERUDA Y PADRE HURTADO**" por el monto de \$ 12.566.400 (Doce millones, quinientos sesenta y seis mil, cuatrocientos pesos) IVA Incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)